

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

21 NOV 2014

1750

VISTOS:

EX. Nº 1750 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir sacos de cemento corriente con agregado tipo A para el mejoramiento de veredas en la comuna.

2) La **Solicitud de Adquisiciones Nº 18.825** de fecha **23 de Octubre de 2014** emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl para adquirir sacos de cemento corriente con agregado tipo A para el mejoramiento de veredas en la comuna; apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



TERESA RIQUELME LOYOLA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



DICOM/DAF/ADO(gcs/gol.-)

Obs. Nº 2700